

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CORREA MIÑO CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los diez días de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Naciones Unidas entre Iñaquito y Núñez de Vela, Edificio Metropolitano piso 8 oficina 813 encontrándose presentes la Sra. Augusta Soledad Correa Lima y el Sr. Fredi Ronald Miño Correa quienes representan el 100% del capital de la compañía al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Fredi Ignacio Miño Salazar y como secretaria ad-hoc la Ing. Ivonne Alexandra Benavides Miño.

Los accionistas de forma unánime deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria e iniciar la reunión a fin de cumplir con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2016.

Una vez leído y aprobado el orden del día se comienzan a tratar y resolver los puntos planteados de la siguiente manera:

1. Aprobar el informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico 2016 quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía, terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas el informe es aprobado por unanimidad por los señores concurrentes.
2. Aprobar las cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, la Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes.

3. El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y propone que se concrete los siguientes términos: Que las Utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, no se repartan, esto con el objetivo de cubrir cualquier eventualidad que se pueda generar por la inestabilidad económica que atraviesa el país.

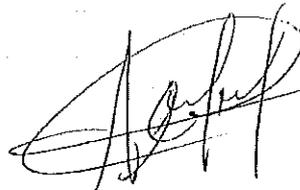
Luego de cortas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Habiéndose resuelto el orden del día se indica que el acta está en consideración de los accionistas mismos que luego de su lectura la ratifican y aprueban el contenido de la misma en todas sus partes.

No existiendo más puntos que tratar se concluye la sesión siendo las 12H00, para constancia de lo actuado suscriben:



Ing. Fredi Ignacio Miño Salazar  
Presidente



Sra. Augusta Soledad Correa Lima  
Socia



Sr. Miño Correa Fredi Ronald  
Socio



**SETE**  
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS



Ing. Ivonne Alexandra Benavides Miño  
SECRETARIA AD-HOC